

DIARIO DE LUGO



DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

SABADO 7 DE MAYO DE 1880

PRECIOS DE SUSCRICION

Núm. 1072

Redacción y Administración: Calle de Armañá, núm. 2. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se publica los días siguientes a festivos

Lugo, 4 rs. al mes. Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE PEDRO F. DOMINGUEZ
El aumento de consumo en este almacén que se halla convenientemente surtido de granos y harinas nacionales y extranjeros de las mejores procedencias, así como prueba la excelente calidad de aquellos y la legalidad con que procede su propietario, permite a este servir al público con las mayores ventajas, como se propone hacerlo en todo lo que falta de campaña a cuyo efecto, utilizan sus directas relaciones con los más concurridos mercados renueva continuamente sus existencias para que nada pueda echar de menos el consumidor.

EL NOROESTE
Los periódicos ministeriales, aludiendo al carácter energético y decisivo de las últimas disposiciones que el Gobierno ha tomado para llevar a cabo la transferencia de la concesión del Noroeste, decían que se había comunicado por telégrafo la noticia a París. En su candidato expresivo, los periódicos pensaban que con estas disposiciones del Gobierno se iba a poner en graves embarras a la nueva compañía, y registrarla con júbilo estos mismos periódicos, las condiciones que el Gobierno le impone.
No se habían leído pocos de los concesionarios del camino del Noroeste, al leer las indicadas de los periódicos ministeriales, con los que no se podía ignorar en España, por muy levantados que estén los Pirineos, cómo se hacen en Francia este género de negocios, y nos sorprendió que se haya podido caer en tanta grosera error, así es que en efecto hubo error en las disposiciones que se han tomado.
Los magnates de la banca cuando estudian un negocio para cederlo después de hecho a las compañías que le representan, exigen de estas compañías una comisión. Esta comisión sirve para pagar los primeros gastos, para dar una retribución a este trabajo, paga de a peso de oro, y para satisfacer a los carretajes, si los hay, y se donan a los señores de este género de negocios, no se consulta con los accionistas de las

compañías. Los directores se imponen. Así hemos visto que Donon, a la cabeza de unos cuantos hombres de finanzas, hizo frente a la subasta del Noroeste. El premio de este subvenció se ha estimado en la suma de diez y seis millones de reales vellón, que son las quinientas y ochenta y cuatro de los fatuos accionistas de la empresa, a la cual se le ha dado un nombre que no es más que la primera letra de la empresa, es decir, la entada en la escena de este género de operaciones.
Esta suma se divide en tres partes: una para el portador de acciones de la compañía, que se ha dividido en la escritura, como *apropiada*, y el portador de estas acciones como tenedor más o menos de acciones que ha pasado entre el Gobierno y Mr. Donon, que es el portador de un título del 3 por 100 consolidado de los cuatrocientos millones de reales que se han emitido en la Bolsa de París, y se como la disposición que el señor ministro ha tomado, en vez de hacer una gran obra de ingenio, cubriendo a la compañía, como se ha hecho en las veintitantos millones de acciones que constituyen el capital de la compañía, y los cuatrocientos millones de obligaciones. En otras cosas más que dar satisfacción completa a lo que se practica para la formación de compañías en España, y que la emisión de acciones se vea si hay compañías industriales que creen conveniente abrir sus acciones, dando interés a la empresa, adoptando como se ha hecho en el caso de la Compañía de Comercio, para autorizar la cotización de las acciones en el mercado oficial de fondos públicos, o en el de otros países, y se explica la razón de esta medida, y se explica la razón de esta medida, y se explica la razón de esta medida.
Cuando dos interesados en una empresa quieren ganarse una fuerte prima de las acciones que se emiten, no les conviene abrir sus acciones. Se verían forzados, como lo fue Philippe, a comprar estas acciones con prima y obtener una liquidación de las acciones, y no es de creer que no se tome una sola obligación que no le deje un beneficio de 50 pesetas. Aquí hallaremos un beneficio de veinte millones de reales, que unido a los treinta millones de las acciones, dará por resultado una utilidad mínima en favor de los concesionarios de cincuenta millones de reales! Aun en este cálculo aproximativo me quedo corto.
Cuando estas acciones y obligaciones que se van a emitir se hallen en manos del público, nosotros nos preguntamos qué le podrá importar a S. Donon y sus compañeros la amenaza del Gobierno de que si vuelve a caducar la concesión, serán perdidas todas las sumas invertidas en la empresa. El traspaso de estas acciones y obligaciones a un público, con los elementos de publicidad que poseen los hom-

breza. Este mismo Perire, lanzó al público las acciones del camino del Norte de España a 600 francos cada acción. Rostchid mantuvo las acciones de Zaragoza por el mismo sistema a 650 pesetas.
No se necesita ser gran linco para saber lo que la nueva compañía del Noroeste nos prepara con las 40.000 acciones que constituyen el capital de la empresa y con las cien mil obligaciones que ha de emitir para completar la suma de cuarenta millones de pesetas.
La prima de diez y seis millones de reales, vellón, no es como en las bodas de Camacho, más que la primera espuma de las cocinas que recibió Sancho Panza. Vamos a asistir a las bodas. Estas cuarenta mil acciones que ha emitido la compañía y que las toma en firme, *acosa y molesta por el señor ministro de Fomento*, las veremos aparecer en la cotización de la Bolsa de París muy rápidamente con una prima de no menos de 200 pesetas por acción. Esta el panderillo de esta emisión de acciones en manos de las más hábiles y ardientes de esta Bolsa. No deja de haber quien crea en la Bolsa de París que la prima será mayor, habiendo al no en el caso de los periódicos financieros, declararán tal vez con justa razón, que las acciones del camino del Noroeste de España en las condiciones ventajosas que lo ha encontrado Donon valen lo menos 800 pesetas; pero los fundadores de la empresa se contentarán, según se cree, con obtener una prima de 200 pesetas por acción, por concepto de las sociedades interesadas en el Sindicato, se estima que han de ganar, reducidos los gastos, unos treinta millones. Luego ha de venir la emisión de obligaciones sindicadas también y forzosamente tomadas en firme. Pero ¿qué precio?

Es cosa de pocos meses. Si el desastre llega a los accionistas y obligacionistas de la empresa del Noroeste, sufrirán las consecuencias, no siendo este el primer ejemplo de lo que ha sucedido en esta época azarosa para el público de buena fe. Por consecuencia, todas las precauciones que ha tomado el Gobierno por grande que sea la satisfacción de *La Epoca* y de los periódicos gubernamentales, son completamente negativas, y no han alterado ni poco ni mucho las pretensiones que acusa el Sindicato de banqueros de París, al presentarse a la subasta.
Es ciertamente deplorable que no haya en España espíritu de iniciativa para lanzarse a estas empresas, si se ven a ser tributarios como lo somos del extranjero.
Pero que el señor ministro de la Gobernación, a propuesta del director general de comunicaciones, piense dirigirse al señor ministro de la Guerra, para proponerle que los individuos del cuerpo de telegrafistas que a la vez pertenecen al ejército, continúen prestando el servicio que desempeñan en la actualidad, sin perjuicio de encargarse de la sección telegráfica de Ingenieros militares, siempre que la reclamación de actividades de esta institución se vea en la necesidad de esta manera, contaría el cuerpo de telegrafistas con la cooperación de un personal inteligente, que apenas tardaría en colocarse en las filas del ejército, y la sección de telegrafistas militares estaría formada, cuando fuese necesario, con empleados del ramo competentes en la materia y que el presupuesto de Guerra no necesitaría sostener sino en casos muy excepcionales.
En un artículo titulado *La Patria* de *El Globo* de Asturias que le comunican de Asturias que un ingeniero francés enviado por la compañía del Noroeste, se ocupa en el estudio de una modificación en el trazado aprobado, que reduciendo los 41 kilómetros de la bajada Pajares a 20 kilómetros, daría una economía en la construcción de 80 millones de reales y una pendiente de tres y media por ciento, un trazo que ya muy peligroso, con el dos por ciento que tenía en el plano oficial. Parece que este estudio ha de hacerse en cuarenta días y presentarse a los cuarenta días a la aprobación del ministro de Fomento.
El Globo demuestra que esa variación del trazado será perjudicial para la comarca cuyos intereses ha de servir o debe servir el ferrocarril.
Esta variación trae perjuicio para Asturias, seguramente se hará a cabo, y no dudamos tendrá de su parte al director de obras públicas y al ministro de Fomento. Y eso que este no es Torneo, aunque, a decir verdad, lo parece.

Como solo *El Globo* ha publicado el discurso del Sr. Castelar en la Academia Española y es escaso el número de ejemplares de aquel colega que se expenden en esta capital, nuestros suscritores no han podido procurarse aquel notable documento y muchos de ellos manifiestan deseos de poseerlo.

Creemos, pues, prestarles un verdadero servicio publicando en el folletín, para que pueda ser coleccionado, el magnífico discurso leído por el primero de los oradores modernos, discurso calificado por severos críticos como el mejor no solo del ilustre español sino de todos los que se han leído en la Academia Española.

El martes termina la publicación de la novela que venimos insertando y el miércoles comenzará la del aplaudido discurso.

El artículo que hoy publicamos es una carta escrita desde París por una persona conocedora del asunto de que trata y que tiene experiencia para saber cuál es el verdadero estado de las negociaciones.

Por las consideraciones que exponen nuestros lectores que el lujo de precauciones adoptadas por el Gobierno con la compañía anónima, al mismo tiempo que prueba la escasa confianza que le inspira, resultará completamente estéril en lo que toca a responsabilidades.

En caso de un nuevo tropiezo el Gobierno encontrará en sus arcas algunos millones, la compañía anónima habrá hecho sus agosto por cuenta de las obligaciones, y el Negociante se quedará con la deuda de un millón y medio.

Si me concede que ni en el Estado ni en la sociedad son incompatibles la libertad y el catolicismo. Preciosa concesión! Aunque ella sola, fuese el fruto de mi modesta propaganda, ya constituiría un triunfo.

¿Qué resta? Demostrar la no existencia de dicha incompatibilidad en el individuo.

Antes de proseguir y puesto que hasta ahora no hemos usado más que un ligero lenguaje de guerrillas, deseo que mi contrincante aclare este concepto, que se presenta a algún tanto oscuro a mi exigua perspicacia.

Siendo la sociedad una reunión de individualidades con identidad de fin, como puede existir perfecta armonía entre la libertad y el catolicismo en la sociedad, ¿cómo puede existir en el individuo?

Como concibe la existencia de una cosa en lo más y no en lo menos, de que aquel más se compone?

Por otra parte, siendo la libertad una facultad inherente a la personalidad humana, ¿cómo puede existir en cada uno de ellos?

Dejo incompleta esta idea hasta que A. T. O. tenga la dignación de responderme.

Afirma mi adversario, apoyándose según él, en datos históricos, que nunca la libertad levantó la cabeza que no encontrase en frente de sí al catolicismo dispuesto a aniquilarla.

No soy de las que niegan los hechos históricos, porque equivolaría a negar la existencia del mundo moral.

Que fue perseguida la libertad de pensamiento en Galileo! Es verdad.

Que las teorías de Colón fueron condenadas! Quién puede negarlo?

por la Comisión provincial desde el 22 al 26 de Febrero último.

Se anuncian para proveerlas por traslado las escuelas incompletas de niñas de los ayuntamientos de Abadín y Cebrero dotadas cada una con 275 pesetas anuales.

LA LIBERTAD Y EL CATOLICISMO.

UNA SUSCRITORA A. T. O.

Sea quien fuere el señor ó señora A. T. O. reciba mi cordial saludo y acepte mi gratitud por haberme honrado con una réplica tan bien escrita como habilmente desarrollada.

Nunca pude imaginar que mi artículo diera ocasión a una polémica, que acepto por más que la flaqueza de mi sexo me haga temblar al emprender tan ardua tarea. Si yo viviese la seguridad de que era una débil mujer la que bajo el pseudónimo A. T. O. ocultaba su nombre tal vez cobraría ánimo y lucharía con ardimiento por que en este caso las fuerzas serían iguales; pero si mi contrincante no es hembra, confieso que cierto terror se apodera de mi ánimo, al considero que tengo que habérmelas con un adversario fuerte por su sexo y astuto, según se desprende del fondo y forma de su escrito.

Presento que se trata de un varón y este presentimiento se funda en la habilidad con que supo llevar la cuestión a un terreno limitado y concreto.

Però en esto mismo veo una prueba de que mi tesis no era errónea en absoluto.

¿Qué resta? Demostrar la no existencia de dicha incompatibilidad en el individuo.

Antes de proseguir y puesto que hasta ahora no hemos usado más que un ligero lenguaje de guerrillas, deseo que mi contrincante aclare este concepto, que se presenta a algún tanto oscuro a mi exigua perspicacia.

Siendo la sociedad una reunión de individualidades con identidad de fin, como puede existir perfecta armonía entre la libertad y el catolicismo en la sociedad, ¿cómo puede existir en el individuo?

Como concibe la existencia de una cosa en lo más y no en lo menos, de que aquel más se compone?

Por otra parte, siendo la libertad una facultad inherente a la personalidad humana, ¿cómo puede existir en cada uno de ellos?

Dejo incompleta esta idea hasta que A. T. O. tenga la dignación de responderme.

Afirma mi adversario, apoyándose según él, en datos históricos, que nunca la libertad levantó la cabeza que no encontrase en frente de sí al catolicismo dispuesto a aniquilarla.

No soy de las que niegan los hechos históricos, porque equivolaría a negar la existencia del mundo moral.

Que la libertad de conciencia fué ahogada entre las sombras de un tribunal llamado por antonomasia el *Santo Oficio*! No intento arrancar de la historia esta página de ignominia.

¡Dedúcese de aquí y de otros hechos que pudieran citarse que el catolicismo estuvo siempre dispuesto a aniquilar la libertad.

Quiso intentó este aniquilamiento fué el hombre, fué la pasión, fué la ignorancia, fué la exaltación del catolicismo; jamás con él se pasó de las atarazanas del inquisidor.

El error no es propiedad del dogmatismo, y así debe interpretarse la tortura, exagerando su extensión para poder aplicarla a fines por ella misma reprobados.

En una palabra, la teocracia fue el vicio de la libertad del catolicismo.

Es un vicio de la doctrina católica que se ha invocado su diestro nombre para encender la hoguera inquisitorial. Es un vicio del catolicismo que se ha tomado como científico lo que es puramente un código moral.

Hay en esto algún concepto opuesto a la libertad? No constituye dicho símbolo en la actualidad la profesión de fe católica? Sí. Entonces ¿de qué catolicismo se habla?

¿Qué catolicismo? El catolicismo que se derivan y amén de la inmediatez del antiguo y nuevo Testamento es el *Catecismo* de los *Santos Padres*.

Respecto a las doctrinas conciliares, no tengo noticia de que haya alguna que condene la esencia de la libertad. Entendase que me refiero a los concilios ecuménicos.

Responda por mí el actual general de dos jesuitas, el cual afirmó que el Pontífice no había condenado la libertad como facultad humana en las *diversas formas políticas*, con las cuales se hermana perfectamente el espíritu católico.

¿No es horrorizar los absurdos, que de tan absurda hipótesis pudieran deducirse?

Vendríamos a parar desde luego a la conclusión de que sólo los absolutistas eran católicos, y que los demás sistemas de gobierno, incluso el monárquico constitucional, estaban fuera de la comunión de la Iglesia católica. Y puede esto admitirse cuando el papa León XIII envía su bendición apostólica al rey Alfonso XIII, dándole el dictado de rey católico?

No tengo inconveniente en conceder que la redención del esclavo, la regeneración de la mujer, la difusión de la ciencia y los principios de la república española, los del catolicismo, pero basta que este haya aceptado todo lo dicho, para que no pueda seguirse en su camino.

La redención moral es obra exclusiva del catolicismo, que era sino la moral antes de la venida de Jesús? Que responda por mí el mismo Sócrates, el filósofo moralista más eminente y entre los paganos.

Éra una serie de principios inherentes que no formaron nunca un cuerpo de doctrina. Constituyen la moral de aquellos tiempos algunas verdades que brillaban en medio de la tiniebla de las ideas por los absurdos panteístas y el materialismo sensualista.

Si la emancipación de la mujer aun no está del todo realizada, aun es del egoísmo machista, no del catolicismo. Otras son las causas, que retardan esta, que podemos llamar nueva era del engrandecimiento social.

¿Cómo se explican estas contradicciones? Muy sencillamente. Es primer lugar por la contradicción alguna que por la teocracia y el catolicismo son dos cosas distintas que en más de una ocasión pugnarán abiertamente entre sí.

En segundo lugar, el ser más tardía la civilización en España depende de la resistencia gubernamental a difundir la instrucción de la moda y forma en que debe difundirse y de la diferencia popular para poseerla en el grado que le corresponde.

Si a un *hoy* se os atreviera en España, es el triste resultado de una política estrecha e interesada de la religión católica, a quien se atribuye la esclavitud. No recuerda A. T. O. cuánto trabaja el actual arzobispo de Cuba para abolirla en absoluto é inmediatamente?

Si no se halla conseguido, no se debe a los nobles propósitos y elevados esfuerzos del catolicismo. Recientes están algunos hechos:

...

A. T. O. conoce perfectamente las causas. Pero voy notando que este es un artículo de artículo, ya siendo demasiado difuso, y es preciso hacer pausa final, por no abusar de la paciencia de los lectores. Terminamos, pues, diciendo que el destierro del P. Duro no prueba nada en contra de mi tesis, y si sólo que la rancia preocupación ambiciosa impera sobre los que, oyendo allá y allá, se dan a brincar de un desencadenado torrente, dan la voz de alerta para que su toro impetuoso les sorprenda dormidos en brazos de aquella preocupación.

CORRESPONDENCIA

Madrid 28.—El hecho de que la minoría constitucional del Congreso procure por todos los medios no entorpecer la pronta discusión de los presupuestos generales del Estado, haciendo desistir a aquellos de sus correligionarios que habían anunciado interpeleaciones al Gobierno, de apoyarlas en medio de los debates económicos que tienen lugar en la Cámara, es tenido por las personas que suponen en ciertos secretos, como un síntoma satisfactorio para dicha comunión que espera con algún fundamento que la aprobación de los presupuestos por las Cortes determinará precisamente una nueva era política de reconciliación y portancia para el porvenir. Los que esto dicen, que no dejan de tener autoridad, parece mostrar gran cuidado en ocultar cómo y en qué sentido se verificará la nueva era que anuncian, y de aquí es que la gente aficionada al comentario se entretenga en hacer cálculos y conjeturas de manera que muchos políticos manifiestan afán de que termine la repetida discusión para ver leuques estados después de la opinión general es de que sucederá algo importante, sin que ésta algo va ya quien lo precise en razón a que, debiendo ser dependiente de circunstancias que no son conocidas y por tanto no quedan adivinarse, y sería muy aventurado cuanto acerca del asunto se

digera. De este modo, explican la prudente reserva que guardan las personas que suponen estar en autos. La Política, órgano del Presidente del Consejo de Ministros, en su número de anoche, inserta un sueldo de fondo, que por lo mucho que ha llamado la atención de muchos economistas, voy a reproducirle. Dice así: Con probabilidades de acertar por completo, anuncia que la discusión de presupuestos generales del Estado no será larga ni empeñada en el Congreso. Los jefes de las minorías que en otros tiempos libraban verdaderas batallas en estas discusiones, no usarán de palabras reservadas para los debates políticos que han de inaugurarse una vez concluidos los presupuestos. Celebraremos la resolución de los hombres importantes de las oposiciones. Si esto fuera verdad, deciría esta tarde por los pasillos del Congreso, cierto hombre de Estado encanecido en las luchas parlamentarias, habría que confesar que los jefes a quien alude el expresado colega, son unos cándidos, porque la experiencia les ha debido enseñar que en cuantas batallas presenten al Gobierno en el campo de la política, en otras tantas serán derrotados indeciblemente, contando como cuenta el Gabinete Cánovas, con elementos infinitamente superiores y por eso quiere llevar a cabo no a sus adversarios, sino a los que él mismo en que pudieran hacerles daño. Pues se ha visto siempre que de los debates políticos provocados por las izquierdas, el ministerio ha salido mejorando sus condiciones de vida, contra lo que estos señores proponen. Afectual Cánovas decía el nombre de Estado, que me tener, si se le quiere decir, hay que darle la batalla en el cuestión administrativa es donde la terrible lógica de los hechos, para el traste con él y con sus legiones parlamentarias, porque el elemento se irrequietudades administrativas que se han descubierto como cometidas en su larga dominación, caerá sobre él como abanicha que lo inutilizaría para muchos años, así que sucesor tenía la suerte de moralizar la administración que es lo primero que debe hacer un gobierno que quiere tener el apoyo de toda la Nación. Esto y otras mil cosas más dijo dicho hombre de Estado, que sería prolijo seguir hablando de los asuntos de la Política, ya y como a nobis et a nobis. Con referencia a persona digna de mayor crédito, se dijo anoche, en cierta parte, que el Sr. D. Antonio Cánovas del

Castillo, obediendo a muy respetables indicaciones, se dispuso a hacer las paces con el general Martínez Campos, cosa que en cierta región se considera necesaria. Dicese que los primeros pasos para llegar a la reconciliación que se desea, serán dados por una persona de reconocida respetabilidad, para facilitar la primera entrevista y dar lugar a explicaciones mutuas que deavanzcan dudas y aclaren conceptos mal entendidos o mal expresados en el calor de la imprevisión. Esta especie de negociación, indirecta y recíprocamente, se continuará de mañana a pasado. Prometo a V. seguir la pista al asunto para tenerle al corriente del resultado, que den las gestiones que al efecto se hacen. La sesión del Congreso empezó a la una con muy escasa concurrencia de diputados. El diputado y general Sr. Salamanca explicó la interpeleación que tenía anunciada sobre asuntos del Cuba, habiendo dirigido, como acostumbra, los cargos más graves al Gobierno. El Sr. Martínez Campos (D. Miguel) pidió la palabra para alusiones. El ministro de Ultramar, contestó a que la sesión de varios particularres y quedando en el uso de la palabra para la sesión de mañana por haber trascendido las dos horas designadas para las interpeleaciones, entrándose en seguida en la orden del día. En uno de los pases del Congreso el orador democrático Sr. Carvajal ha tenido una larga conferencia con el ministro de la Gobernación acerca de la interpeleación que tiene anunciada y que explanará muy en breve. El Sr. Pérez Saemillan, según ha dicho esta tarde en el salón de conferencias, apoyará mañana, si hay tiempo hábil, su proposición de ley sobre que se conceda una pensión de treinta mil reales anuales a las viudas y huérfanos de todos los que son, han sido y sean ministros responsables. Dos importantes consejeros de Estado celebraban esta tarde con el Sr. D. Canido Martínez, el que otro diputado quisiera atribuirse el resultado del expediente sobre consumos en Mondoñedo. El señor Martínez decía que el solo deseaba el bien del país sin cuidarse de sus debilidades y que los esfuerzos de los diputados de esa provincia se necesitaban para muchas cosas, pues en la misma cuestión de consumos estaban recargados los consumos de Sarría, Villalba, Rivedo, Vivero, Monforte y Chantada y de

bian ser castigados como lo fueron en justicia los de Lugo y Mondoñedo. (El Corresponsal.) Santos Felipe y Seigmundo. SERVICIO TELEGRAFICO. Madrid 30 11:45 n.—Recibido el 1:34 m. El general Moriones es esperado el domingo. Marchó a Llanes el Sr. Posada Herrera. Ha sido elegido el Sr. Guzman, vicepresidente del Congreso. En las conferencias celebradas por los jesuitas se acordó la resistencia.

ANUNCIOS.

Por consecuencia de de- manda ejecutiva entablada por el Procurador D. Carlos Rodríguez Díaz en nombre de D. Francisco Díaz Muñoz del Comercio de Gijón contra D. José Martínez de Castro García de la Vega de Rivedo, sobre pago de 16.500 reales, se rematarán en el Juzgado de primera instancia de Rivedo y escribanía de D. Nemesio Prado, el día 24 de Mayo próximo y hora de once de su mañana, el patache denominado Vela de aquella matrícula, tasado con todos sus aparejos y demás que le es perteneciente en 17.169 reales. El cargamento de cal en polvo que se halla en la bodega de dicho buque, consistente en unas 1.300 fanegas, estimadas en 1.820 reales y la mitad de otro patache, llamada Nueva Teresa también de esta matrícula, que con la de sus aparejos y demás que le es perteneciente se valora en 14.787 reales 50 céntimos. Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio se anuncia a público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta. PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos. Se venden en la imprenta de este Diario a 25 reales millar. Por cientos a 3 ra.

— ¿Qué vino es ese tan amarillo camarón? —
— ¡Vino de Madera, señora! —
— ¡Es bueno, verdad! —
— Excelente, el mejor que yo he bebido en toda la vida. —
— Entonces, vaya por tu salud, pícale. —
Dirigíase la tía Eusebia a su vecino de la izquierda, que era un caballero anciano, peinado y empolvado como antaño, el cual estaba muy descontento de hallarse sentado junto a la madre de La Tomasiniere, volviendo la cabeza siempre que ella se miraba y no respondiéndole cuando se dirigía la palabra. En aquel momento puso la tía Eusebia su vaso encima del plato del anciano, que no pudo excusarse de contestar, y murmuró con desprecio: — Yo no brindo, señora. —
— ¡Ah! ¡con que no trinca, fantasma! —
— ¡Mira, usted! ¡como si no hubiéramos de beber! —
— ¡El demonio del esgalchao! —
— ¡Vaya una cara dulce como un racimo de uvas! —
— ¡Acto salud, hijo mío! —
— ¡A la de ustedes, señores! —
— ¡Y seña, y toda la compañía! —
— ¡Y también a la tuya, mono, con los que no querías dejarme entrar! —
— ¡Se dirigía entonces a Lafleur, uno de los lacayos, mientras La Tomasiniere se dio una palmada de desesperación en la frente. Pero el marqués, que acudía solícito en ayuda de su amigo, se apresuró a decir: — ¡Eso me gusta mucho! —
— ¡Está muy bien! —
— ¡Antiguos usos patriarcales! —
— ¡Brindar a la salud de todos! —
— ¡Los hijos de Noé siempre brindaban entre sí! —
De un trago apuró la tía Eusebia el vaso de vino de Madera; mas luego que se bebió hizo espantosos gestos y contorsiones, y encarándose al marqués exclamó: — ¡Ah! ¡ese me regaña! —
— ¡Ven los entresijos! —
— ¡Sabe a miada de burro a boca llena! —
— ¡En aquel momento todas las señoras dieron un grito y volvieron a taparse la cara con la servilleta; pero los hombres, más complacientes, siguieron tomando a risa tales sandeces, y la tía Eu-

volvieron a sí. Empujó entonces la tía Eusebia a dos petimetras que estaban socorriendo a su guerra, y las dijo: — ¡Quitaos, dios, quitaos, dios, zagalas, cahogais a esa criatura. ¡Ah! si quisierais hacerla gozar, es daría una güena melacina; dos ó tres gajos de cebolla, y un par de azotazos; y eso reanima a una mujer, no habrá cuidian que fabe el remedio. —
— ¡Miráronse los elegantes, y se alejaron de la tía Eusebia diciéndole entre sí: — ¡Esto es terrible! —
— ¡Se va haciendo atroz! —
— ¡Pues a mí me divierte mucho, dijo una de ellas. —
— ¡Oh! a mí me lleva de vergüenza, cuando abre la boca, se me troy temblando que suelte alguna barbaridad! —
— ¡Efectivamente, no empieza mal. —
— ¡Es un fuerte ataque de nervios, dijo La Tomasiniere, y es preciso llevarla a su habitación. —
— ¡Esto durará tres ó cuatro horas cuando menos. —
— ¡Pus no deja de ser una güena circunstancia, dijo la tía Eusebia. —
Condujeron a Atalia a su cuarto, de donde se propuso no salir mientras su suegra permaneciese con la sociedad. —
— ¡Sin embargo, la comida era lo más importante para casi todos los convidados, y no bien habían llevado fuera del comedor a Madama La Tomasiniere, cuando volvieron a la mesa diciendo: —
— ¡Eso no será nada; no es peligroso; no puede tener consecuencias. Lo que equivale a decir: —
— ¡Nos hemos ocupado demasiado del ama de la casa; si le dió la gana de desmayarse, no estamos dispuestos a hacer otro tanto; y es necesario pensar en nuestro estómago. —
— ¡Mr. La Tomasiniere hubiera seguido a su esposa con indecible placer; pero creyó que no sería decoroso abandonar así a la sociedad con la que mudó enteramente de tono. Volvió pues a sentarse en su puesto, pensando de qué modo lograría imponer silencio a su madre, pero Destival, temiendo que le hiciesen desaparecer de la escena, le ofreció la mano para conducirla junto al marqués. —
— ¡Aceptó la tía Eusebia la invitación de Destival; y dirigiéndole

LA PROVEEDORA UNIVERSAL
 GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
 de Francisco Fernandez y Hermano.
 Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de León en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

MANUEL QUINTERO
 AGENTE DE OFICINAS
 SAN MARCOS, LUGO.

Representación de Ayuntamientos, Empresas y particulares. Formación de matrículas, repartos de territorial y consumo, matrículas de industria, prestes, etc. Se cobra el 10% de la pensión de los padres de solteros que se dedican a un oficio, comercio o industria. Se cobra el 10% de los derechos de los que se dedican a un oficio, comercio o industria. Se cobra el 10% de los derechos de los que se dedican a un oficio, comercio o industria.

EXPUSION COMPLETA DE LA TENIA O SOLITARIA.
 LAS CAPSULAS TENIIFUGAS.
 De Moreno Miguel.
 Precio 60 rs. Bascos con su instrucción.
 GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miguel para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que ocasionan ocasionalmente. Precio 50 rs. caja y unas y otras se se piden directamente a Madrid casa de autor con el encargo de que se remiten certificadas a provincias. Depósito en las principales farmacias.



ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
 VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA MALA REAL INGLESA.
 Salidas mensuales de Cádiz y Vigo.
 PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
 Sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

TREINTA

Lisboa	Rvon	300
Rio Janeiro	2.800	
Montevideo	3.330	
Buenos Aires	3.130	
Camara	1.800	
Camara	1.955	
Camara	1.000	
Camara	1.000	

MINHO
 ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUERTOS.
 Esta Compañía tiene en el puerto de Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar pasajes. Consignatarios en VIGO D. ESTANISLAO DURAN y en CARRIL DE VIGO D. RICARDO DE ROSAS. Agente en LUGO D. Manuel Quintero.

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.
 Estas aguas premiadas con medalla en la Exposición de París de 1878, están muy acreditadas. Hacen y venientis años y curan con facilidad y prontitud, radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del bígado, bazo, yatero, ictericia, y regularizan la menstruación. Botella y capsula con marca. Precio de botella 4 rs. y 30 cuartos de velludo el cascó. Es el purgante más barato, natural y eficaz. El agua con medalla en las baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 1 de Septiembre. Para informes, dirigirse a 15 bajo Madrid. De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

Se arrienda la casa número 8 de la calle de Ballesteros, esquina de los señores Pascual y hermano, sito en la Plaza Mayor, número 8, para razonable precio. Se compran bandejas in- servibles de tamaños grandes. En la Administración de esta Dirección dan razón.

—10—

una graciosa compañía, se sentó a su lado en una silla inmediata a la de Mr. Cligneval, diciéndole su acompañante...
 —Está llena de bajeos, dijo el marqués, tiene ocurrencias chistosas...
 La Tomasiniere se hallaba entonces con los ojos bajos sin atreverse a levantarlos, y hubiera deseado cuando menos acelerar la comida; pero los convidados no apoyaban sus cabezas porque se encontraban muy bien en la mesa haciendose mutuos agasajos. El marqués por su parte atracaba a la tia Eusebia, la llenaba el plato sin cesar, esperando que aquélla calmara su charla; pero la fabarnera era tan ladina, que sabía hablar y comer a un tiempo; así es que, sin dejar de engullir, exclamaba a cada instante:
 —¡Ah! ¡qué gueno está esto! ¡qué guen regófillo! Yo no hubiera probado de ninguna vez este gusto, Tomasico, hijo mio; no hacian tan guenas cosas en nuestra taberna del Asno Sabio. ¿Te acuerdas, mi querido colega?...
 —¿Quién quiere trufas?... ¿Quién no tiene trufas? gritó Mr. la Tomasiniere, prestando cabal a la voz de su madre. Pero Madama Destaval qué le había oído perfectamente exclamó:
 —¿Cómo? Mr. la Tomasiniere, ¿ha sido tabernero alguna vez?...
 La Tomasiniere replicó a la tia Eusebia desocupando su vaso, que quiere decir eso, muchacha...
 —¿Cómo! ¡qué!... ¡no te llamas ya Tomasico, hijo mio! eso es lo que decían esos monjes verdes que están tan bordados de oro en la otra sala, cada uno en su casa, y por que las quitas el nombre de tu padre, Tomas? ¿Qué no te parecía bastante gueno? Pas trufas tu padre, que está en gloria, era un hombre honrado, que vendía vino por cuartillos sin meter drogas dentro, como lo hacían los taberneros del París, al con perdón de la compañía...
 —Su señor hijo de usted, dijo el marqués, tomó el nombre de La Tomasiniere, del que le va una trufa que ha comprado...
 —11—

más, en París se acostumbró a no cambiar el nombre precisamente, pero si alargarlo un poco... para hacer más grande el oído.
 —Sí, sin duda, añadió La Tomasiniere, procurando tomar ánimo; cuando llega a hacerse una fortuna tan considerable como la mía, he de muy permitido olvidar... A demás de que, como ha dicho muy bien el señor marqués... e cosa que vemos con frecuencia...
 —¡Ah! eso es conferir, replicó la tia Eusebia; pero, ¿qué que eso sea, hijo mio, bien podías haberme hecho venir antes contigo, que yo me hubiera hasta los igueros allá en nuestro lugar, que es un verdadero limbo; y con los desiertos francos que tú me enviabas todos los años, no podría echar plantas... ¡Cará...! ¡colega!...
 Y la tia Eusebia juraba y apostrofaba como una rabanera sin reparo alguno.
 —¡Ah! qué horror! exclamó apartándose de la mesa una dama que tenía en sombrero adornado con un pájaro del Paraíso. Todas las señoras se taparon el rostro con las manos, los hombres se miraban riendo de muy buena gana, mientras que Mr. la Tomasiniere extendía las piernas por debajo de la mesa, procurando que sus pies tropezasen con los de su madre, que estaba sentada enfrente; pero el pobre hombre trabajaba en vano porque la tabernera no hacía caso de tales señas...
 —¿Qué mosca habrá picado a esa mujer? dijo la tia Eusebia mirando a la señora del sombrero. ¡Qué! ¡también le da la paltaleta por ay, qué ojos mechas con su rabo de cometa en la cabeza...
 —Madre... ¡suplico a usted!... dijo tartamudeando la Tomasiniere, haciéndole señas con los pies...
 —Vaya! ¡qué ajera, ajera, ajera! una perversa debajo de la mesa. Colegial, ya me han pasado dos perros por las garras. Qué les da de comer, y que nos dejen estar aquí, ¡venga un trago; quién echa de beber de este tu compadre? A esa le justicé sol me...
 —La tia Eusebia se dirigió al marqués, peló un cascó, tomando un cascó de vino de Madera que tenía delante, llenó el vaso de su vecino, que jamás quería beber sin brindar...